

NAVIGATING PUBLIC SCHOOLS

in Santa Clara County



2017-18



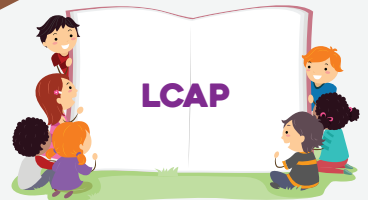
**MATRICULACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS
EN UN PLANTEL
ESCOLAR**

VACUNACIÓN

**PARTICIPACIÓN
DE LOS PADRES**

**ASISTENCIA
ESCOLAR**

**SPECIAL EDUCATION
Y ALTERNATIVE
EDUCATION**





Santa Clara County Office of Education dignifica y reconoce el importante papel que juegan los padres y la familia en la educación de sus hijos. Debido a que el sistema escolar funciona como una organización compleja y a nuestra región siempre están llegando nuevas familias, nosotros queremos ayudar. Hemos creado esta publicación con el propósito de asistir a los padres y las familias a entender el sistema de las escuelas públicas. Los artículos presentados se refieren a diferentes temas sobre el regreso a la escuela. Las familias estarán mejor equipadas con información que ayudará a sus hijos a optimizar sus oportunidades, con el fin de lograr la excelencia académica durante el año escolar 2017-2018. ¡Si trabajamos juntos podemos ayudar a todos los estudiantes a lograr el éxito!

MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS EN UN PLANTEL ESCOLAR

Independientemente de la escuela en la que quiera matricular a su hijo, primero debe matricularlo en la escuela local de su vecindario.

Si no conoce su escuela de residencia, comuníquese con la oficina del distrito escolar. Cada lapso entre períodos de estudio (primaria, secundaria y preparatoria) tiene plazos de matriculación diferentes dependiendo del distrito escolar, y requerirá formularios específicos acorde con la edad del alumno.

Pasos para inscribirse en la escuela de su vecindario:

1. Proporcione a la escuela de su vecindario la documentación requerida:

- Certificado de nacimiento.
- Vacunas e historial de salud.
- Formularios de contacto de emergencia.
- Pruebas de su domicilio y la documentación pertinente. (se necesitan 3. Ejemplos: Factura de PG&, factura del teléfono fijo o celular, contrato de alquiler o factura de impuestos sobre la propiedad.)

2. De parte de la escuela de su vecindario obtenga un número de identificación permanente (ID).

3. Si desea que su hijo asista a una escuela que no sea la de su vecindario, debe completar una solicitud de matriculación abierta (en inglés Open Enrollment), la cual está disponible en línea. Visite el sitio web del distrito escolar para conocer las fechas, los plazos y los requisitos de la matriculación abierta.

Procedimientos Escolares: Políticas del distrito escolar

Cada distrito escolar publica un manual dirigido a los padres de familia que contiene información importante. Estos incluyen un directorio escolar, información general y normas del distrito relacionadas con la asistencia, disciplina, matrícula, derechos y responsabilidades de los padres, registros de los estudiantes, graduación, así como oportunidades sobre la participación de los padres en los asuntos escolares y también acerca de programas académicos alternativos. Cada año escolar usted debe leer y firmar dicho manual.

Normas escolares

- Esté atento, ya que pueden existir exenciones en el formulario que usted debe firmar. Por ejemplo, permiso para que sus hijos accedan a cierto tipo de tecnología, o a ciertos equipos, así como una exención en caso de querer utilizar la información de su hijo con fines publicitarios.
- Prueba de residencia - algunas escuelas exigen una prueba anual de residencia de parte de los padres.
- Hermanos - La ley estatal y las normas del distrito establecen que los hermanos de los estudiantes ya matriculados tengan prioridad para la matriculación.



Reportar problemas

- Todos los distritos escolares del Condado de Santa Clara son independientes y cada distrito tiene sus propias políticas y procedimientos.
- Para reportar un problema en la escuela de su hijo, comuníquese directamente con la persona encargado de las quejas y del cumplimiento de las normas en su distrito escolar.

Si necesita ayuda para encontrar su distrito escolar local, visite <http://bit.ly/sccsdistricts> o llame al (408) 453-6868.



VACUNACIÓN

Una de las cosas más importantes que los padres pueden hacer para proteger la salud de sus hijos es vacunarlos como es debido.

Cada que un nuevo estudiante es admitido, desde transición al kínder y kínder, hasta el duodécimo grado (12º) y todos los estudiantes que entran a 7º grado, las escuelas en California tienen que comprobar que el registro de vacunas se encuentre al día.

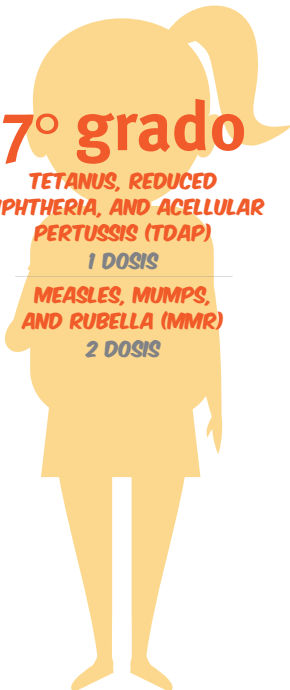
Revise la información sobre las vacunas requeridas por la escuela y asegúrese de que los registros de vacunación de su hijo estén actualizados. Si no tiene acceso a un proveedor de salud, tiene preguntas y necesita servicios comuníquese con el Programa de vacunación del Condado de Santa Clara al (408) 792-5007 o visite <http://bit.ly/immunizescc>



7º grado

**TETANUS, REDUCED
DIPHTHERIA, AND ACELLULAR
PERTUSSIS (TDAP)
1 DOSIS**

**MEASLES, MUMPS,
AND RUBELLA (MMR)
2 DOSIS**



de 7 a 17 años

**DIPHTHERIA, PERTUSSIS,
AND TETANUS (DPT) 4 DOSIS**

POLIO 4 DOSIS

**MEASLES, MUMPS, AND
RUBELLA (MMR)
1 DOSIS**

**VARICELLA (CHICKENPOX)
AGE 7-12: 1 DOSIS
AGE 13-17: 2 DOSIS**



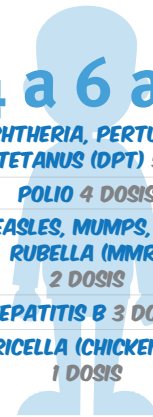
de 4 a 6 años

**DIPHTHERIA, PERTUSSIS,
AND TETANUS (DPT) 5 DOSIS**

POLIO 4 DOSIS

**MEASLES, MUMPS, AND
RUBELLA (MMR)
2 DOSIS**

**HEPATITIS B 3 DOSIS
VARICELLA (CHICKENPOX)
1 DOSIS**





PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES ASUMA UN PAPEL ACTIVO EN LA EDUCACIÓN DE SU HIJO



Todos los padres quieren lo mejor para sus hijos, y una de las mejores maneras de ayudarles es asumiendo un rol activo en su educación.

Usted es el primer maestro de su hijo, y puede mantener este papel mientras él cursa sus estudios, reforzando el aprendizaje en casa. Las investigaciones han demostrado que los estudiantes de familias que participan en la educación de sus hijos logran niveles académicos superiores.

Los distritos escolares de todo el Condado de Santa Clara ofrecen una variedad de recursos para las familias, y algunos distritos también tienen centros dedicados a las familias y empleados que trabajan en la organización y promoción de actividades dirigidas a la comunidad.

Para enterarse sobre las oportunidades disponibles para usted y su familia consulte con su distrito escolar local.

Cómo involucrarse:

- Las escuelas se comunican con los padres de varias maneras, incluyendo el correo electrónico, por medio de cartas, actualizaciones de sitios web y por medio de las redes sociales.
- Los eventos Back-to-School Night/Open House brindan a las familias la oportunidad de que conozcan a los maestros de sus hijos fuera de las horas habituales de clase.
- Muchas escuelas tienen una Asociación de Padres y Maestros o PTA; Estos comités se enfocan en diversos asuntos que tienen que ver con la escuela y el distrito.
- Las reuniones de padres de familia son reuniones individuales con el maestro de su hijo para examinar su progreso y la mejor manera de apoyarlo en sus estudios.
- Muchas escuelas permiten las "visitas de los padres" a sus planteles, sin embargo estas visitas deben ser acordadas previamente con el personal del plantel.



ASISTENCIA ESCOLAR

La importancia de una buena asistencia

- La actividad de aprender es progresiva, y las lecciones de cada día se construyen sobre lo aprendido el día anterior.
- Generalmente, los estudiantes con buena asistencia obtienen mejores calificaciones y disfrutan más el estudio.
- Los niños que no acuden a clases con regularidad, a menudo no pueden mantenerse al día con sus tareas.
- La escuela le ayuda a los niños a socializar y a hacer amistades.
- La asistencia regular a la escuela le enseña a los niños destrezas de la vida cotidiana; por ejemplo, la capacidad de comprender, seguir instrucciones, y planear para el futuro.

Los padres y tutores legales son responsables de la asistencia a clases del estudiante, y se considera absentismo cuando los estudiantes que deben asistir a la escuela de manera obligatoria faltan sin justa causa ("truant").

El absentismo excesivo ("truant") es el de aquel estudiante que falta a la escuela sin una excusa válida. Los siguientes tipos de faltas a clase generan consecuencias para el estudiante:

- Tres ausencias injustificadas y / o;
- Tres retrasos y / o;
- Tres ausencias de más de 30 minutos.

Un estudiante que con regularidad falta a clases* puede ser remitido a la oficina del fiscal del distrito para emprender acciones legales, y los padres que no velen por la asistencia a clase de su hijo pueden ser enjuiciados.



El absentismo perjudica a otros estudiantes

Cuando el estudiante que ha estado ausente regresa a clases, requiere más atención individual y esto significa que otros estudiantes son privados de la atención del maestro.

El absentismo perjudica a la escuela y al distrito

El apoyo financiero estatal para las escuelas está directamente relacionado con la asistencia de los estudiantes. Cuantas más ausencias tenga el distrito, menos ingresos procedentes del estado tendrá. Con menores ingresos, el distrito tiene menos capacidad para ofrecer programas educativos que beneficien a los estudiantes.

El absentismo perjudica a la comunidad

La comunidad pierde mucho cuando un estudiante no se educa y los estudios han demostrado que la actividad criminal aumenta cuando los estudiantes no están en la escuela.

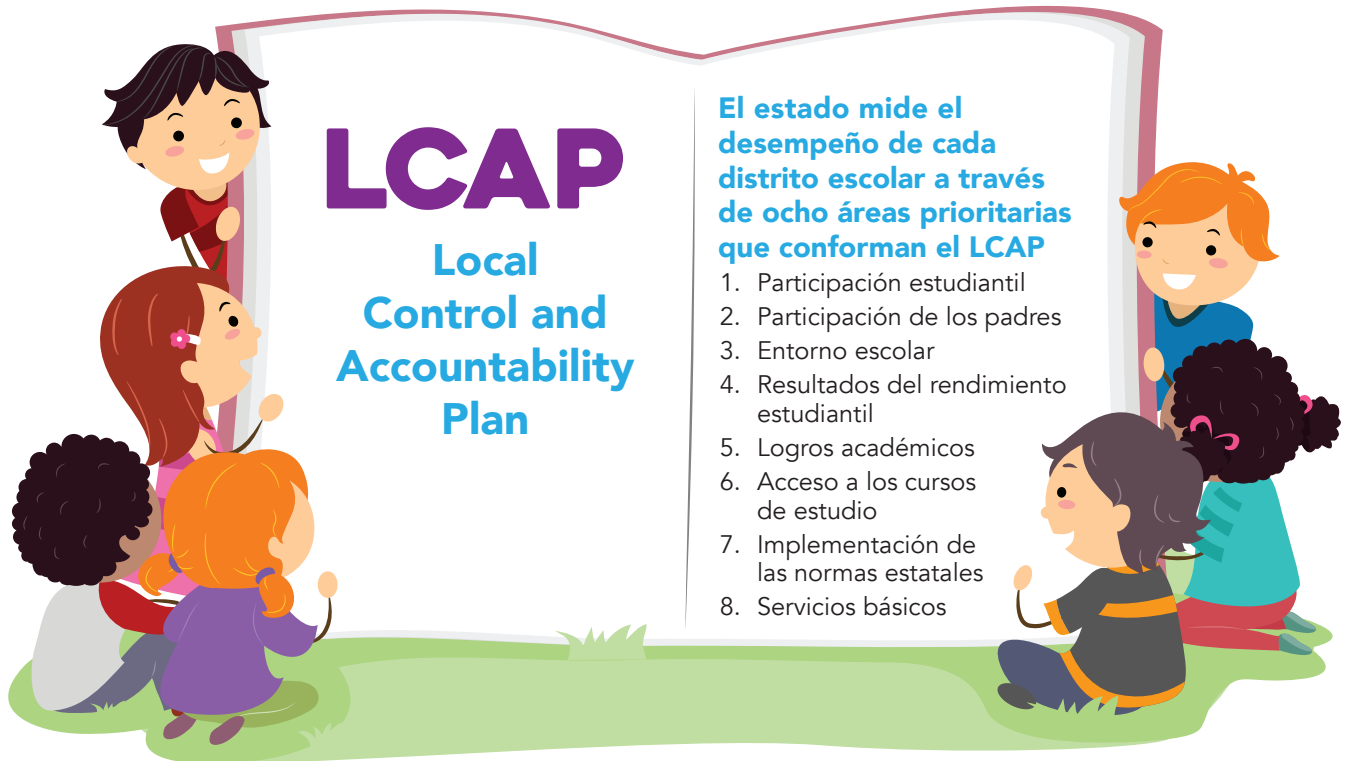
¿Cuáles son las consecuencias legales?

Los padres de los estudiantes con muchas ausencias injustificadas pueden estar sujetos a multas, tener que asistir a clases relacionadas con el tema, pérdida de beneficios de bienestar social o pueden pasar un tiempo en prisión. En el caso de los estudiantes las consecuencias pueden incluir multas, trabajo de servicio comunitario, pérdida del permiso de trabajo, y suspensión o retraso en la obtención de la licencia de conducir de California.

* Seis ausencias injustificadas o seis tardanzas o ausencias de más de 30 minutos, o cualquier combinación de ellas



NAVIGATING PUBLIC SCHOOLS



LCAP Local Control and Accountability Plan

El estado mide el desempeño de cada distrito escolar a través de ocho áreas prioritarias que conforman el LCAP

1. Participación estudiantil
2. Participación de los padres
3. Entorno escolar
4. Resultados del rendimiento estudiantil
5. Logros académicos
6. Acceso a los cursos de estudio
7. Implementación de las normas estatales
8. Servicios básicos

El término "LCAP" significa plan local de rendición de cuentas, el cual es parte de la nueva ley de financiamiento de California, o LCFF (Local Control Funding Formula).

Esta nueva estructura de financiamiento requiere que los distritos escolares incluyan a padres, educadores, empleados y a la comunidad para identificar, evaluar y satisfacer las necesidades de poblaciones estudiantiles particulares. Este financiamiento también debe ser usado con el fin de brindarle programas de ayuda a las poblaciones estudiantiles insuficientemente atendidas, específicamente a estudiantes de inglés, aquellos con bajos ingresos y a jóvenes de crianza temporal.

Con esta estructura de financiamiento se alienta a los padres a participar en la planificación, la toma de decisiones, el desarrollo y la revisión de las finanzas escolares. El LCAP requiere que los distritos escolares celebren audiencias públicas para planificar, comentar y solicitar información de los comités de padres. Durante estas audiencias, los distritos escolares deben informar sobre el progreso hecho para alcanzar las metas establecidas y la planeación de sus objetivos.

El estado mide el desempeño de cada distrito escolar a través de ocho áreas prioritarias del LCAP:

1. Participación estudiantil
2. Participación de los padres
3. Entorno escolar
4. Resultados del rendimiento estudiantil
5. Logros académicos
6. Acceso a los cursos de estudio
7. Implementación de las normas estatales
8. Servicios básicos

Es importante que los padres tomen parte activa en estas conversaciones como garantía de que sus hijos recibirán las ayudas necesarias. Con el propósito de garantizar la participación de todas las partes participantes los materiales de LCAP se ofrecen en varios idiomas. Comuníquese con el distrito escolar de su hijo para averiguar cómo puede participar en el LCAP en su distrito.



SPECIAL EDUCATION Y ALTERNATIVE EDUCATION

¿Qué es Special Education?

Special Education es un tipo de enseñanza específicamente diseñada para satisfacer las necesidades únicas de un niño con una discapacidad. Este programa no tiene costo alguno para los padres de familia.

¿Qué es SELPA?

Special Education Local Plan Area (SELPA) en coordinación con los distritos escolares y Santa Clara County Office of Education (SCCOE) ofrece programas y servicios para individuos con discapacidades desde el nacimiento hasta los 22 años. En el condado de Santa Clara hay dos oficinas de la unidad administrativa SELPA. Para determinar a qué unidad SELPA pertenece, por favor visite <http://bit.ly/selpascc>

¿Qué ofrece SCCOE?

SCCOE ofrece una variedad de servicios para niños y estudiantes con discapacidades severas o de baja incidencia a través de programas de instrucción divididos en: educación temprana (desde el nacimiento hasta los 3 años), preescolar, primaria, secundaria y superior. Operamos clases en los planteles escolares públicos para atender a niños con necesidades especiales, y alineamos todos los objetivos del plan de estudios en el aula con los California Content Standards y Preschool Learning Foundations. Nuestros estudiantes reciben enseñanza en las asignaturas básicas, que son parte de las normas estatales y participan en exámenes estatales.

¿Qué es Alternative Education?

Alternative Education en SCCOE (AED) brinda programas educativos para estudiantes que están bajo supervisión judicial, y quienes han sido expulsados de la escuela, o que carecen de los créditos necesarios y han tenido problemas en las escuelas tradicionales. AED les brinda oportunidades de capacitación para empleos futuros, cursos de Career and Technical Education (CTE) y el examen High School Equivalency Test o HiSET. Todos los estudiantes participan en el examen California Assessment of Student Performance and Progress (CAASPP). Los cursos de AED contienen las asignaturas exigidas por California Content Standards, con los cuales los estudiantes obtienen los créditos necesarios para graduarse. Para obtener más información acerca de Alternative Education, visite <http://bit.ly/sccaed>

Opportunity Youth Academy (OYA)

La escuela "charter" OYA tienen un programa de estudio combinado que incluye la instrucción del maestro y la recuperación y acumulación de créditos a través de medios virtuales. Esto para jóvenes de 16 a 24 años. Si desea más información llame al 1-844-692-488 o email a: oya@sccoe.org

Cómo solicitar servicios de educación especial en su distrito escolar:

1. Complete el formulario de solicitud de evaluación para servicios de Special Education o envíe una carta solicitándolos.
2. Envíe la solicitud a la oficina de la escuela, ya sea en persona o por correo.
3. El secretario de la escuela enviará su solicitud al equipo de educación especial.
4. Se le contactará para programar una cita de evaluación.

¡TU PUEDES CREAR TU PROPIO

ÉXITO!



OPPORTUNITY YOUTH ACADEMY

¡ESTE PROGRAMA **GRATUITO** TE BRINDA
LA OPORTUNIDAD DE OBTENER TU
DIPLOMA DE PREPARATORIA!

LOS ESTUDIANTES DE "OYA" ...

- ✓ Pueden completar todos los requisitos necesarios para graduarse, recibir un diploma de preparatoria, y ser elegibles para:
 - Ser admitidos en el sistema estatal universitario de California (California State University y University of Southern California)
 - Servicio militar
 - Los caminos profesionales son ilimitados
- ✓ Beneficiarse de los servicios académicos proporcionados por personal calificado, como maestros titulados, consejeros académicos, y personal de asesoría.
- ✓ Asistir a cualquier programa OYA en San José o Gilroy.
- ✓ Trabajan a su propio paso y acorde con su tiempo para obtener su diploma de preparatoria.



¿Tienes entre 16 a 24 años?

¿Estás listo para obtener tu diploma de preparatoria?

¿Necesitas orientación profesional o ayuda para escoger la universidad?

Opportunity Youth Academy

¡Es un programa **GRATUITO!**

1-844-OYA-4UUU

o oya@sccoe.org

Preparados para aprender. Preparados para trabajar.
Preparados para la vida.

Santa Clara County Office of Education Board of Education

Michael Chang • Joseph Di Salvo • Darcie Green
Rosemary Kamei • Grace H. Mah • Claudia Rossi • Anna Song

County Superintendent of Schools

Jon R. Gundry



Santa Clara County
Office of Education

1290 Ridder Park Drive
San Jose, CA 95131-2304
www.sccoe.org